



## TERCERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

### INFORME DE PROPUESTAS INSCRITAS

#### ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN NOVELA GRÁFICA O LIBRO DE CÓMIC, OBRA INÉDITA NO TERMINADA

(20 de abril de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250018446 dio apertura el día **9 de marzo de 2022** a la Tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la creación en novela gráfica o libro de cómic, obra inédita no terminada** cuyo objetivo es *“Promover en la ciudad de Medellín la creación de nuevas modalidades narrativas que integren las artes plásticas con el texto literario”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **19 de abril de 2022** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación en novela gráfica o libro de cómic, obra inédita no terminada** con un total de veinte (20) propuestas recibidas, así:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	812-002	¿ALÓ?
2	812-003	LA COSA MÁS PEQUEÑA DEL MUNDO
3	812-004	LEYENDA
4	812-006	ALONSÍN Y LA MUJER GATO
5	812-007	VULGARCITO, LA NOVELA GRÁFICA
6	812-008	UNA HISTORIA DE COLOMBIA PARA MAXI. NUESTROS ANCESTROS
7	812-010	EN LOS ZAPATOS DE UNA ALQUILADORA DE CHANCLAS
8	812-011	LA PARTIDA
9	812-012	TORNADO Y EL OBREGÓN
10	812-013	UN DÍA EN LA HONDURA
11	812-014	EL DÍA QUE ME PARÍ A MÍ MISMA
12	812-015	EL VIAJE DEL HINCHA
13	812-016	CRIPTOCAZADORES





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA
14	812-017	LOS IMPLANTES DEL SILENCIO - COMIC
15	812-018	EL MICO
16	812-019	NAUFRAGOS
17	812-020	MISCELANEA
18	812-021	SAN LUIS
19	812-022	EL REFLEJO DE LAS PENUMBRAS
20	812-023	VILLATINA

3. Tenga en cuenta que este es solo un listado de las propuestas que se inscribieron, deberá consultar el informe de verificación de documentos en las fechas establecidas en el lineamiento para conocer el estado de su propuesta.

#### EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

  
**Leidy Carolina Marín**  
Elaboración de informe

Revisó:  María del Coral Miranda, Profesional Universitario	Revisó:  Leidy Osorio Pérez, Abogada contratista - convocatorias	Aprobó:  Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto
---	---	--

